

EDICTO

En los autos del Juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AUSENCIA RESPECTO DE CARLOS SALINAS MONTIEL** tramitado por **TORRES GARCÍA MARÍA ELENA**, expediente **1875/2024**, Secretaría "A", el C. Juez Décimo Segundo de lo Familiar de la Ciudad de México, **DOCTOR CARLOS ENRIQUE SANCHEZ APARICIO** mediante auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, ordenó un auto que a su letra dice:

Se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AUSENCIA RESPECTO DE CARLOS MONTIEL SALINAS tramitado por MARÍA ELENA TORRES GARCÍA.

Ciudad de México, a 04 de noviembre del 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA NAOMY ALEJANDRA RIVERA LIMA



JGADO DÉCIMO SEGUN
DE LO FAMILIAR

Para su publicación por TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA en la COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.